
**CONFERENCIA SOBRE OLORES EN EL MEDIO AMBIENTE
26-27 NOVIEMBRE 2019, SANTIAGO, CHILE**

RESUMEN

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES POR OLORES MOLESTOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES CULINARIAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA - PERÚ

Autor: Camilo S. Nolzco Tapia.

Dirección: Jirón Los Castaños N°1223 Los Olivos, Lima – Perú.

Como una Entidad de Fiscalización Ambiental, la municipalidad de San Isidro recibe anualmente denuncias ambientales relacionadas con la emisión de gases, humos, olores y ruido. Un porcentaje de éstas son causadas por olores molestos originados por la preparación de alimentos en establecimientos comerciales. La población que reside cerca de estos locales expresa su malestar por la presencia de episodios de olor en el interior de sus viviendas. Ante la demanda de quejas, la Municipalidad ha aprobado el Manual de Procedimientos cuyo contenido señala el procedimiento para atender denuncias ambientales.

A pesar de contar con el Manual, algunas denuncias por olores se resuelven de manera parcial y no garantizan la no reincidencia de la molestia. Por eso, analizar la aplicación del procedimiento entre los años 2016 y 2018 permitirá evaluar su idoneidad en términos de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental.

La metodología se enfoca en obtener información de diferentes actores que forman parte del proceso de atención de denuncias a partir del análisis de un panel de expertos familiarizados con el tema, el aporte crítico de los generadores del olor y las personas afectadas.

Los resultados obtenidos permitirán concluir que el procedimiento utilizado no es de inmediato cumplimiento ni se ajusta a la naturaleza de la denuncia ambiental que se presentan en el distrito.

Indicar la preferencia de tipo de presentación

- Comunicación oral

Indicar la sesión en la que los autores proponen presentar su trabajo:

- Sesión I. Formación de olores en el medio ambiente. Legislación, normativa y regulación del olor.